



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



## ANEXO II

### INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DE CONCESIÓN

#### BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA

La base nº7 de las bases reguladoras (Resolución 121E/2021) de la convocatoria de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, establece que el procedimiento de concesión es en régimen de evaluación individualizada, de manera que las solicitudes son atendidas por riguroso orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos.

En ningún caso, la presentación de una solicitud generará derecho alguno para la persona solicitante.

#### ORDEN DE PRESENTACION

El número que determina el orden de presentación de la solicitud es el número de justificante recibido al tramitar la solicitud (incluido en el PDF creado como justificante, esquina superior izquierda):

Nº de registro:  
Fecha y hora de presentación:



#### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: O00018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra

Nº de registro:

Tipo de registro: Entrada

Fecha y hora de presentación:

Fecha y hora de registro:

Presentado por

#### 14ª y 15ª RESOLUCION DE CONCESIÓN

Las últimas beneficiarias incluidas en los diferentes programas de incentivos en las resoluciones de concesión ya tramitadas son las siguientes:

Programa	BDNS	Nº instancia	Fecha y hora
Programa 1	Empresas	590074	2023/845891
Programa 1	Autónomos	607026	2023/1775581
Programa 2	Empresas	607030	2022/536272 2022/1679842*
Programa 2	Autónomos	607032	2023/1601632
Programa 3	Empresas	607034	2023/1758856
Programa 3	Autónomos	607040	2023/332590
Programa 4	Autónomos	607045	2022/1691315**
Programa 4	Personas físicas y EELL	607046	2022/1691303**
Programa 5	Autónomos	607047	2023/1574716
Programa 5	Personas físicas y EELL	607048	2023/1775550
Programa 6	Autónomos	607049	2023/301905
Programa 6	Personas físicas y EELL	607052	2023/320967

\*A los últimos expedientes sólo se ha concedido componente de almacenamiento por falta de fondos en generación

\*\*A los últimos expedientes sólo se ha concedido componente de generación por falta de fondos en almacenamiento



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



## TABLA I

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

1. ***¿En qué situación está mi solicitud si está realizada con anterioridad a las fechas señaladas en la TABLA I, teniendo en cuenta el nº de programa y de BDNS y no aparece en la resolución de concesión?***

Existen dos posibles situaciones: que se le haya denegado la concesión o que esté a la espera de una subsanación.

En el segundo caso, deberá de subsanar su situación para poder ser beneficiaria.

Si no está en ninguna de estas situaciones, contacte con el Servicio de Transición Energética en el siguiente correo: [transicionenergetica@navarra.es](mailto:transicionenergetica@navarra.es)